

Expte. N° 0053885/2019

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Loreta Giannone en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia sobre el tema: "*El conservadurismo cordobés: comportamiento electoral y prácticas partidarias (1912-1935)*"; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art.12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER a la Doctoranda Loreta R. GIANNONE la ampliación del plazo solicitado, a partir del día 04 de marzo de 2020 y hasta el 03 de marzo de 2021 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema "*El conservadurismo cordobés: comportamiento electoral y prácticas partidarias (1912-1935)*" de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO. 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

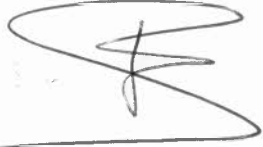
CÓRDOBA, 17 MAR 2020.

RESOLUCION N°: 0176

e.f.


Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.




Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades,
U.N.C.